

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro. 220 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

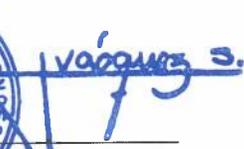
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250242	FAL	3672 30/06/2025	MANUEL OCTAVIO MORAN AHUMADA	2152209003001	1.190.000	1.190.000
TOTAL					1.190.000	1.190.000

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



 SECRETARIO MUNICIPAL



 DIRECTOR DE CONTROL



 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 1.190.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
 23 JUL 2025
 EG: 3703 CH: _____
 354